

**ACTA  
21 de diciembre de 2021**

En Córdoba, siendo las siendo las 10:00 horas del día 21 de diciembre de 2021, se reúne la Unidad de Garantía de Calidad del Máster de Supervisión, Evaluación y Dirección de Centros y Programas Educativos, en sesión ordinaria y de modo virtual, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Aprobación, si procede, del acta anterior (11/11/2021).
- 2) Información sobre el proceso de seguimiento del título por parte de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.
- 3) Seguimiento de aspectos relativos a la calidad del Máster.
- 4) Ruegos y preguntas.

**Miembros que asisten:** Alexander Maz Machado, Esther Cuadrado, Inmaculada Ruiz Calzado, Isabel Bernal Gotor, Izabela Zych, Jorge Alcántara Manzanares, Nuria Magaldi, y Silvia Medina Quintana.

**Ausentes:**

Ángela Jurado Ruiz y Emilio Hidalgo Bejarano.

El presidente de la UGC, Jorge Alcántara, da la bienvenida a los miembros de la Unidad de Garantía de Calidad (en adelante, UGC).

- 1) Aprobación, si procede, del acta anterior (11/11/2021).**  
Se aprueba el acta por asentimiento.

- 2) Información sobre el proceso de seguimiento del título por parte de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.**

El director de la UGC informa que, al entrar en vigor el Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre, la DEVA ha dado a conocer al Servicio de Calidad de la UCO la apertura de un nuevo plazo para la presentación de un autoinforme a calidad. Dicho autoinforme debe ser presentado antes del 28 de febrero de 2022. Se informa que ya se ha empezado a trabajar en dicho autoinforme, así como de la distribución de tareas para su cumplimiento.

**3) Seguimiento de aspectos relativos a la calidad del Máster.**

Se informa que el Plan de Mejora ha sido aprobado en la CAM con alguna modificación menor. En relación con las ayudas al plan de mejora, el director de la UGC informa que la CAM ha aprobado solicitar financiación para la realización de cursos de metodología mixta y revisiones sistemáticas para el profesorado del máster.

Se recuerda la necesidad de realizar reuniones de coordinaciones dentro de las asignaturas y de insistir en la realización de las encuestas al alumnado.

**6) Ruegos y preguntas.**

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10 horas y 40 minutos.

VB

El presidente  
D. Jorge Alcántara Manzanares